

## ACTA No. 019

### COMITÉ TÉCNICO DE EXPERTOS EN SOSTENIBILIDAD (CTES)

**FECHA:** miércoles, 06 de diciembre de 2023  
**HORA:** 8:00 a.m.  
**LUGAR:** VIRTUAL  
Plataforma Teams

#### ORDEN DEL DÍA

- |   |                         |          |
|---|-------------------------|----------|
| 1. Bienvenida por parte del presidente                                  | (Esteban Correa García) | (5 min)  |
| 2. Verificación quórum y actas  | (María Luz de la Rosa)  | (5 min)  |
| 3. Contexto cambio climático  | (Diana Franco)          | (15 min) |
| 4. S2 Gobernanza (4-6), Estrategia (7-15)<br>Gestión del riesgo (16-18) | (Yeimmy Ilias)          | (40 min) |
| 5. S2 Parámetros y objetivos (19-24)                                    | (Fernando Oquendo)      | (45 min) |
| 6. Próxima reunión  | (Esteban Correa García) | (40 min) |
| 7. Propositiones y varios   | (Esteban Correa García) | (5 min)  |
| 8. Cierre   | (Esteban Correa García) | (5 min)  |

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio a la sesión del comité con la lectura del orden del día el cual expuesto en el encabezado y el cual fue enviado a los correos de los participantes de manera previa, por la secretaria técnica.

##### 1. Bienvenida del presidente del Comité

##### 2. Verificación del quorum y actas

Siendo las 8:00 am se registra la reunión con 39 personas conectadas. Se obtiene del reporte automático de asistencia que genera el programa de teams, tal como se refleja en el siguiente listado.

No.	Nombre	Entidad (*)
1	BEATRIZ ELENA MORENO RESTREPO	POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID -AGPA
2	CARLOS MUÑOZ RESTREPO	INDEPENDIENTE
3	JEIMI MARIBEL LEON SILVA	UNIVERSIDAD EAFIT
4	ANDRÉS MORENO LANCHEROS	CORFICOLOMBIANA
5	ANEIVI MILAGROS MORA	SDI ALIADOS SAS BIC
6	ESTEFANIA RUBIO ZEA	INDEPENDIENTE
7	LUZ DARY CONTRERAS PEREZ	D1 SAS
8	MARÍA ANGÉLICA FARFÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
9	NATALY JENNIFER ARIAS	INDEPENDIENTE
10	PAOLA ANDREA SANABRIA GONZÁLEZ	PROFESIONAL APOYO CTCP
11	ESTEBAN CORREA GARCÍA	UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES
12	GALINDO CARDENAS SAUL GONZALO	UNIVERSIDAD DEL SINÚ
13	JUAN DAVID SOLER PEÑA	SUPERSOCIEDADES
14	MARIA SORAYDA MOSQUERA MOSQUERA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

No.	Nombre	Entidad (*)
15	NANCY BOHORQUEZ	ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN
16	ORLANDO CARMELO CASTELLANOS POLO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA
17	DIANA VEGA	INDEPENDIENTE
18	JUAN CARLOS DELGADO SUAREZ	GLOBAL FINCO SAS
19	OQUENDO OSPINA FERNANDO	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
20	JEISON CANTILLO	TOWER CONSULTING WORLDWIDE S.A.S.
21	MIGUEL ANGEL TERREROS	INDEPENDIENTE
22	NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO	PwC Contadores y Auditores S.A.S
23	JESÚS MARÍA PEÑA	CONSEJERO CTCP
24	ALEJANDRO WILCHES	SEGOVIA PWC
25	JOSE ALEXANDER VELAZQUEZ ROCHA	VELASQUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS Y CONTADORES
26	RICHARD CADENA GALINDO	SUPERSOCIEDADES XBRL
27	CAROLINA LIEVANO LIEVANO	SUPERFINANCIERA
28	DIANA PATRICIA FRANCO CAMPOS	UNIVERSIDAD DEL SINÚ
29	JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	
30	CENITH CAROLINA CETINA	INDEPENDIENTE
31	DARIO SANTACRUZ	INDEPENDIENTE
32	NORELA JIMÉNEZ	RUSSELL BEDFORD
33	ANDRÉS CUERVO GARZÓN	CMQ CONSULTORES Y AUDITORES SAS
34	CARLOS AGUSTO MOLANO	CONSEJERO CTCP
35	JIMMY JAY BOLAÑO TARRA	PRESIDENTE CTCP
36	JAVIER HERNANDEZ ROYETT	UNIVERSIDAD DEL SINÚ
37	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	
38	JAIRO DAVID AUDOR RIVERA	
39	LUZ MARINA ORTIZ	SDI ALIADOS SAS BIC

La secretaria María Luz de la Rosa indica el estado de las actas y precisa que de acuerdo con el principio de silencio administrativo positivo las actas No. 6, 7, 8 y 10 quedan aprobadas, el presidente del comité precisa que las mismas han sido revisadas por la secretaria, la presidencia y el comité de redacción, a su vez se indica que se seguirá notificando el enlace del formulario de aprobación a través de correo electrónico y del chat de whatsapp.

El consejero Carlos Molano interviene con respecto a la procedencia de la aprobación del acta No. 10 sin tener en cuenta el acta No.9, para lo cual el presidente indica que debido a que la transcripción se encuentra en ingles no se ha terminado y que esto no impide la aprobación de las siguientes.

### 3. Contexto cambio climático (Diana Franco)

La profesional Diana Franco indica que las normas de sostenibilidad S1 y S2 son un reto desde la perspectiva de la representación contable y de la información no financiera y considera que es una contradicción a la esencia ontológica de esas normas, toda vez que ellas se sirven para la toma de decisiones, ya que estas normas S1 y S2 tienen un enfoque financiero y están relacionados con el valor de la empresa y los usuarios de la información son: inversionista, prestamista, acreedor, proveedores de capital y la creación de las normas se relacionan con la previsión del capital, que es necesario plantear reflexiones, líneas de investigación y compromiso frente al proceso regulatorio.

El contexto requiere acciones diferenciadas que comienzan con un marco único para los temas de sustentabilidad/ sostenibilidad, términos que no son sinónimos ya que su propósito es distinto y para los fines se hará alusión a sostenibilidad. El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad publicó la versión final de las normas S1 y S2 las cuales están descritas como la necesidad que tienen

las compañías que reportan información financiera sobre la sostenibilidad y el clima y que tendrán aplicación a partir del 01/01/2024, por su parte la Superintendencia de Sociedades emitió un documento para la aplicación de estas por parte de las empresas que superen los 40.000 salarios mínimos en activos o ingresos, por lo que el alcance es para las grandes empresas y hace la reflexión sobre esta información en una empresa pequeña si es o no material para la toma de decisiones.

Es así que la sostenibilidad se convierte en una parte importante del ambiente regulatorio global, involucrado en áreas de control interno, auditoría interna, finanzas, sostenibilidad, contraloría, relación con inversionistas y todo ámbito de requerimiento de estas normas. Y es un reto que debe fundamentarse desde 4 pilares básicos que, también ya los hemos socializado en cuanto a gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas. Siendo, el primer pilar dirigido a los inversionistas, es decir, la gobernanza se refiere a al gobierno corporativo y tiene por objetivo permitir que los inversores comprendan los procesos y controles, los procedimientos de gobernanza que están utilizados para supervisar y gestionar estos riesgos y oportunidades significativos, pero riesgos y oportunidades, no a nivel de compensación ecológica, sino que son riesgos y oportunidades relacionados con el valor empresa.

Entendemos nosotros a leer el contenido de las normas desde la perspectiva del establecimiento de su estructura que este tipo de normas refiere las oportunidades como una forma de potencializar el valor empresa y los riesgos, porque esos riesgos eventualmente pueden erosionar el valor organizacional y esto aplica para la S1 y S2.

Respecto al pilar de estrategia, este permite a los inversores evaluar la estrategia de una empresa para abordar riesgos y oportunidades significativas relacionadas con la sostenibilidad. ¿Entonces, pues ya la estrategia no es un tema que tenga que ver con procesos operativos, es un tema que está dirigido al mismo gobierno corporativo, pues permite trazar esos planes y esas rutas de acción para hacer frente a esos riesgos y oportunidades, que desde una perspectiva financiera respecto a la gestión de riesgos, que como pilar permite a los inversores comprender el proceso mediante el cual la empresa identifica, evalúa y gestiona los riesgos y oportunidades actuales anticipados relacionados con la sostenibilidad y aplica para la S1 y S2 de manera similar. Entonces la gestión de riesgos, es un tema de carácter operativo que depende de las orientaciones y de la planificación que se da en el pilar anterior, que es la estrategia. Por último, existen unas métricas que orientarán ese proceso de estimación que le permite a los inversionistas comprender cómo la empresa mide y supervisa y gestiona los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Al ser este, al ser este un tema que se enfoca al aspecto financiero, pues no podemos hablar de unos riesgos hoy o de unas oportunidades veramente en el ámbito cualitativo, porque un riesgo que va a servir para la toma de decisiones debe ser susceptible de medición y estimaciones definidas por el estándar. Y sabemos que los estándares S1 y S2 son estándares generales, es decir, establecen un alcance, una aplicación, una especie de marco conceptual en sí mismos, pero no sirven como como derrotero para una aplicación exhaustiva del estándar S1.

Esperaría, un tema reglamentario, un tema de instrucción operativa para la preparación de esta información y al respecto se insta a los preparadores de este tipo de información a que sigan, los estándares SASB aplicados por los Estados Unidos para 77 industrias y al respecto es una herencia pragmática y lo vemos caracterizado también en la producción de este tipo de información, por cuanto esa forma de obtener unas métricas específicas, de obtener unos resultados específicos con miras a la satisfacción de información de unos usuarios, esas métricas están muy bien definidas, las que van a producir este tipo de información y bien pudieran ser tomados por aquellas personas que optan por la aplicación de diferencias del punto de vista de la orientación regulatoria de forma voluntaria o de manera discrecional opten por hacerlo. Entonces, en síntesis, la orientación, para conocer un poco más a profundidad de estas métricas pudiéramos orientarnos a través de esos estándares dependiendo de la industria hacia la cual dirijamos el informe. En el caso del S2 se espera la revelación

de este tipo de información relacionada con el clima, por ejemplo, en el pilar de gobernanza se revelarían los procesos, controles y procedimientos para administrar y monitorear esos riesgos y oportunidades relacionados con el clima, también revelar, a nivel de estrategia, cuál es el enfoque para atender los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que pueden afectar el modelo de negocio y la estrategia a corto, mediano y largo plazo, respecto a la gestión de riesgos que es de carácter operativo, cuáles son esos procesos que permiten al equipo que está encargado de la gestión de riesgos identificar, analizar y administrar? Y de esos riesgos respecto a las métricas y metas, son intersectoriales, están basadas en industrias y otras métricas utilizadas para medir el progreso hacia metas relacionadas con el clima. Hay algunas regulaciones que establecen ciertos parámetros frente a lo que pudiera contaminar una empresa a nivel de GEI esos parámetros, pues deben ser monitoreados a través de estas métricas. Es decir, si se excede, el nivel de contaminación a nivel de GEI, pues entonces tendría que revisar la regulación y por ejemplo, adquirir bonos verdes, es un ejemplo para que entendamos un poco hacia que van dirigidas las métricas y las metas y fijémonos que todas estas perspectivas tienen una incidencia financiera. Si yo llego a acceder como industria de esas de esas de esos parámetros que exhiben o desarrollan como límites en un documento normativo, pues entonces tendré que incurrir en muchos más costos que me permitan que me permitan estar dentro de los parámetros de la regulación.

Con respecto a la norma S2 que está relacionado con los riesgos relacionados con el clima, se analiza el riesgo físico relacionado con el clima y el riesgo de transición, como por ejemplo el nivel de contaminación de GEI, esto implica que por lo menos debemos identificar los GEI, que son 7 tipos distintos de gases y cómo esto impacta al medio ambiente teniendo en cuenta, pues muchas veces los parámetros de la regulación. Así la norma S2 requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los informes financieros con propósito general, básicamente comprender los procesos, controles y procedimientos que el gobierno corporativo o que la actividad utiliza para monitorear, gestionar y supervisar riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Concluye con que el modelo NIIF responde a requerimientos propios de los usuarios de información y es un complemento fundamental de la información financiera, desde la cosmovisión integral de la organización y con la reflexión de la responsabilidad social, de la misión cultural, de la contabilidad de cara a estas normas. La identificación de algunas líneas de investigación y por de identificar cuál es el alcance de la norma.

El presidente del comité interviene indicando que se abre la ronda de preguntas dando la palabra a Carlos Muñoz que manifiesta sobre el interés de la norma de responder a usuarios financieros y el papel de la contabilidad financiera para la toma de decisiones, para lo cual Diana Franco indica que el alcance de la norma está enfocado a responder a los inversionistas.

Asimismo, Claudia Patricia Ortiz interviene, reflexionando sobre si la norma establece el deterioro ecológico, relacionado con los pasivos ambientales y Norela Jiménez interviene indicando la información de los estados financieros y las revelaciones que suministran al usuario de la información un contenido de lo reflejado en los estados financieros, al respecto, Carlos Muñoz indica la importancia de la contabilidad como proceso y no solamente los usos.

#### **4. S2 Gobernanza (4-6), Estrategia (7-15), Gestión del riesgo (16-18) (Yeimmy Ilias)**

Se establece presentación para la próxima reunión.

#### **5. S2 Parámetros y objetivos (19-24) (Fernando Oquendo)**

Se establece presentación para la próxima reunión.

## **6. S2 Parámetros y objetivos (19-24) (Fernando Oquendo)**

El profesor Carlos Muñoz expone que Decir el marco conceptual, basado en principio, si no en reglas, te coloca en el ámbito del juicio gran parte del trabajo de representación. Es importante tener en cuenta que hay dos distinciones fundamentales cuando hablamos de la norma o aquel aspecto de la norma que tiene que ver con los juicios, las inserta la incertidumbre, los errores. Y es que mientras los juicios y los errores están colocados en el ámbito de la subjetividad humana, decir dependen del trabajo de contable, la incertidumbre es una condición de los eventos que se representa, al respecto, una de las recomendaciones que se puedan plantear frente a este aspecto de la norma para el curso técnico es la posibilidad e incluso la necesidad de aclarar el alcance y significado de las expresiones asociadas a la incertidumbre y plantear la construcción de escenarios como un elemento que hace mucho más entendible y comprensible la información para los usuarios en este caso, pues los usuarios financieros es importante también entender qué está en norma o estándar sobre sostenibilidad y cambio climático.

María Zorayda Mosquera expone los párrafos del 74 al 86 y reflexiona en que hay unos juicios de valor, un tema de hipótesis, un tema de supuestos que también van a depender de las personas que están al frente de la preparación, de los informes financieros relacionados con la sostenibilidad, del entendimiento de estas personas y de su articulación, tanto de lo de sostenibilidad como lo que está relacionado con lo financiero. Con relación a la incertidumbre vemos que definitivamente los supuestos son los que van a diferir entre una empresa y otra, así todas estemos bajo la aplicación de las Niif S1. En cuanto a la incertidumbre de las mediciones, indica que se pueden generar consideraciones que pueden tener un grado de complejidad tanto en la medición de los efectos o de los impactos y con respecto al error aclara que la norma solo lo asocia a TI y en cuanto a que no se realice una buena medición de una métrica o que la estimación de alguno de estos valores que son cuantitativos haya tenido inexactitud.

## **6. Próxima reunión**

Se programa la próxima reunión para el 13 de diciembre de 2023.

## **9. Propositiones y varios**

El presidente Esteban menciona que en la próxima reunión se expondrán los temas que quedaron pendientes en la presente reunión. No se presentaron temas adicionales a considerar en la reunión.

## **11. Cierre**

La reunión finalizó siendo las 10: 00 a.m.



**ESTEBAN CORREA GARCÍA**  
Presidencia



**MARÍA LUZ DE LA ROSA**  
Secretaría Técnica CTES